

23 de enero del 2020

Señora
 María Lucía Fernández G.
 Superintendente General de Valores
 San José, Costa Rica

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACION, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. comunica que la Bolsa Nacional de Valores autorizó la recompra por subasta inversa de la emisión de deuda Serie B-14 fuera de los mecanismos normales de negociación, mediante la Resolución DG/045/2020, del 23 de enero de 2020. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el artículo 23 del Acuerdo SUGEVAL 50-10 Reglamento sobre las Bolsas de Valores. Mediante este mecanismo el emisor adquiere los valores contra su pago en efectivo.

Características de la emisión a recomprar:

Clase de instrumento	Bonos
Nombre de la emisión	Serie B-14
Código ISIN	CRNACIOB0167
Nemotécnico	bnb14
Monto de la emisión	₡11,000,000.000.00 (once mil millones de colones costarricenses)
Saldo en circulación	₡10,500,000.000.00 (diez mil quinientos millones de colones costarricenses)
Plazo	11 años
Fecha de vencimiento	4 de abril de 2025
Denominación o valor facial	₡1,000.000.00 (un millón de colones costarricenses)
Tasa de interés bruta	Tasa básica pasiva + 2.875 puntos base
Tasa de interés bruta techo	13.00%

Tasa de interés bruta piso	8.00%
Tasa de interés neta	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta
Periodicidad	Trimestral

La subasta inversa se realizará por medio de BCT Valores, Puesto de Bolsa, S.A., puesto de bolsa representante de La Nación, S.A. quien cobrará una comisión del 0.20% del valor efectivamente transado.

Términos de la subasta inversa:

- Monto a recomprar: ₡1.500.000.000,00 de colones
 Precio de compra: Precio ofrecido.
 Regla de asignación: Por precio ofrecido. En caso de ofertas con precios iguales se utilizará el mecanismo de prorratoe.
 Subasta desierta: La subasta se podrá declarar desierta a discreción del emisor si éste considera que los precios de las ofertas recibidas no son de su interés.
 Exclusión: Los valores pignorados o que se encuentren como subyacentes de operaciones de recompra y/o reporto a la fecha de la subasta inversa, no podrán ser incluidos en el inventario de valores con que se puede participar en la subasta.

Horario de negociación en la Rueda LICI:

- Fecha de la subasta inversa: Miércoles 29 de enero de 2020
 Hora de apertura y cierre: 10:30 a.m. a 11:00 a.m.
 Asignación: 11:00 a.m. a 11:15 a.m.
 Liquidación: T+1
 Fecha de Liquidación: Jueves 30 de enero de 2020

El Prospecto se encuentra a disposición del inversionista en la Superintendencia General de Valores, en las oficinas de La Nación, S.A. y en BCT Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

Atentamente,

PEDRO MANUEL por PEDRO MANUEL
 ABREU JIMENEZ ABREU JIMENEZ
 (FIRMA) (FIRMA)
 Fecha: 2020.01.23
 14:54:22 -06'00'

Pedro Abreu Jiménez
 Representante Legal
 La Nación, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

“Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.”

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. informa que la recompra por subasta inversa de la Serie B-14 realizada el miércoles 29 de enero del 2020 se declaró desierta.

Atentamente,

PEDRO MANUEL | Firmado digitalmente por
ABREU JIMENEZ | PEDRO MANUEL ABREU
(FIRMA) | JIMENEZ (FIRMA)
-06'00'


Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores..."

"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."

FC-44-2020

12 de febrero del 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
San José

Estimada Señora:

Se adjunta el Anexo 44. Informe de Participaciones Significativas, según lo establece el acuerdo SGV-A-75 sobre el suministro de información periódica.

Atentamente,

PEDRO MANUEL Firmado digitalmente
por PEDRO MANUEL
ABREU JIMENEZ ABREU JIMENEZ (FIRMA)
(FIRMA) Fecha: 2020.02.12
15:56:04 -08'00'

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

Anexo. No. 44 Informe de Participaciones significativas

Nombre del emisor: La Nación, S.A.

Fecha de cierre del trimestre: 31 de diciembre del 2019.

En relación con el artículo 34 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se informan los inversionistas que por sí o por interpósito persona posea al cierre del 31 de diciembre del 2019 acciones u otros valores que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y, como resultado de dichas operaciones, controle el diez por ciento (10%) o más del total del capital suscrito de la sociedad. Se considerará que pertenecen al adquirente o transmitente de las acciones todas las que están en poder del grupo de interés económico al cual aquél pertenece o por cuenta del cual actúa.

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%, corresponde a las empresas Hacienda Roca Bruja PDF S.A., con una participación de **13.31%** y Solera Bennett, S.A., con una participación del **16.92%**.

Grupos de Interés Económico:

El socio Solera Bennett, S.A. cédula jurídica: 3-101-007635 junto con las personas físicas y jurídicas que seguidamente se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.15%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.92%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0.03%
Agroexportadora del Valle de Ujarraz S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.79%
Azul Profundo S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.19%
Milulo S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.19%
Xiphias S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.03%
Total			24.15%

La socia Hacienda Roca Bruja PDF S.A., cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **16.36%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Pedro Antonio Abreu Mcdonough	1-0522-0211	15.966.712	0.35%
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF S.A.	3-101-662234	600.003.000	13.31%
Sin Fronteras Posibles S.A.	3-101-288559	29.246.274	0.65%
Rio Rubio S.A.	3-101-83824	92.371.285	2,05%
Total			16.36%

PEDRO MANUEL Firmado digitalmente
por PEDRO MANUEL
ABREU JIMENEZ ABREU JIMENEZ (FIRMA)
(FIRMA) Fecha: 2020.02.12
15:56:38 -06'00'

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

13 de febrero de 2020

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
San José, Costa Rica

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACION, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. comunica que la Bolsa Nacional de Valores autorizó la recompra por subasta inversa de la emisión de deuda Serie B-14 fuera de los mecanismos normales de negociación, mediante la Resolución DG/059/2020, del 13 de febrero de 2020. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el artículo 23 del Acuerdo SUGEVAL 50-10 Reglamento sobre las Bolsas de Valores. Mediante este mecanismo el emisor adquiere los valores contra su pago en efectivo.

Características de la emisión a recomprar:

Clase de instrumento	Bonos
Nombre de la emisión	Serie B-14
Código ISIN	CRNACIOB0167
Nemotécnico	bnb14
Monto de la emisión	₡11,000,000.000.00 (once mil millones de colones costarricenses)
Saldo en circulación	₡10,500,000.000.00 (diez mil quinientos millones de colones costarricenses)
Plazo	11 años
Fecha de vencimiento	4 de abril de 2025
Denominación o valor facial	₡1,000.000.00 (un millón de colones costarricenses)
Tasa de interés bruta	Tasa básica pasiva + 2.875 puntos base
Tasa de interés bruta techo	13.00%

Tasa de interés bruta piso	8.00%
Tasa de interés neta	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta
Periodicidad	Trimestral

La subasta inversa se realizará por medio de BCT Valores, Puesto de Bolsa, S.A., puesto de bolsa representante de La Nación, S.A. quien cobrará una comisión del 0.20% del valor efectivamente transado.

Términos de la subasta inversa:

- Monto a recomprar: ₡1.500.000.000,00 de colones
 Precio de compra: Precio ofrecido.
 Regla de asignación: Por precio ofrecido. En caso de ofertas con precios iguales se utilizará el mecanismo de prorratoe.
 Subasta desierta: La subasta se podrá declarar desierta a discreción del emisor si éste considera que los precios de las ofertas recibidas no son de su interés.
 Exclusión: Los valores pignorados o que se encuentren como subyacentes de operaciones de recompra y/o reporto a la fecha de la subasta inversa, no podrán ser incluidos en el inventario de valores con que se puede participar en la subasta.

Horario de negociación en la Rueda LICI:

- Fecha de la subasta inversa: Miércoles 19 de febrero de 2020
 Hora de apertura y cierre: 10:30 a.m. a 11:00 a.m.
 Asignación: 11:00 a.m. a 11:30 a.m.
 Liquidación: T+1
 Fecha de Liquidación: Jueves 20 de febrero de 2020

El Prospecto se encuentra a disposición del inversionista en la Superintendencia General de Valores, en las oficinas de La Nación, S.A. y en BCT Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.02.13 17:23:09 -06'00'

Patricia L. Centeno Jiménez
Representante Legal
La Nación, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

“Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.”

20 de febrero 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. comunica los resultados de la recompra por subasta inversa de la emisión de bonos Serie B-14:

Monto convocado	₡1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones costarricenses)
Monto recomprado	₡1.485.000.000,00 (mil cuatrocientos ochenta y cinco millones de colones costarricenses)
Saldo de la emisión	₡9.015.000.000,00 (nueve mil quince millones de colones costarricenses)
Precio de compra	90%

Atentamente,

PATRICIA LUCIA CENTENO Firmado digitalmente por PATRICIA
JIMENEZ (FIRMA) LUCIA CENTENO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.02.20 15:37:59 -06'00'

Patricia L. Centeno Jiménez
Representante Legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores..."

"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

Se informa que en Sesión de Junta Directiva de La Nación S.A., celebrada el día de ayer doce de mayo, los señores **Manuel Francisco Jiménez Echeverría**, portador de la cédula de identidad 1-0500-0736, y **Carlos Alberto González Jiménez**, portador de la cédula de identidad 1-0699-0387, presentaron su renuncia a los cargos de Presidente y Vocal 02 de la Junta Directiva, respectivamente, renuncia que se hace efectiva en forma inmediata.

En virtud de lo anterior, en la misma Sesión de Junta Directiva, en cumplimiento con lo establecido en la cláusula décimo segunda y décimo tercero de los estatutos de la compañía se procede a llenar ambas vacantes de la siguiente forma: **Presidente: Carlos Alberto González Jiménez**, mayor, cédula de identidad 1-0699-0387, **Vocal 02: Manuel Francisco Jiménez Echeverría**, mayor, portador de la cédula de identidad 1-0500-0736, quienes desempeñarán los puestos por el resto del nombramiento correspondiente que es hasta el 19 de diciembre de 2020, en el caso del Presidente, y hasta el 13 de diciembre del año 2021, en el caso del Vocal 02.

..." La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores..."

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.05.13 15:55:19 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

FC-52-2020

15 de mayo del 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
San José

Estimada Señora:

Se adjunta el Anexo 44. Informe de Participaciones Significativas, según lo establece el acuerdo SGV-A-75 sobre el suministro de información periódica.

Atentamente,

PEDRO MANUEL | Firmado digitalmente por
ABREU JIMENEZ | PEDRO MANUEL ABREU
(FIRMA) | JIMENEZ (FIRMA)
-06'00"


Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

Anexo. No. 44 Informe de Participaciones significativas

Nombre del emisor: La Nación, S.A.
Fecha de cierre del trimestre: 31 de marzo del 2020.

En relación con el artículo 34 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se informan los inversionistas que por sí o por interpósito persona posea al cierre del 31 de marzo del 2020 acciones u otros valores que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y, como resultado de dichas operaciones, controle el diez por ciento (10%) o más del total del capital suscrito de la sociedad. Se considerará que pertenecen al adquirente o transmitente de las acciones todas las que están en poder del grupo de interés económico al cual aquél pertenece o por cuenta del cual actúa.

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%, corresponde a las empresas Hacienda Roca Bruja PDF S.A., con una participación de **13.31%** y Solera Bennett, S.A., con una participación del **16.92%**.

De la misma forma se declara como participación significativa el grupo interés económico compuesto por el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, y las sociedades Rapipunto S.A., Sendero del Aguila S.A., Rio Rubio S.A., Monitos Gemelos S.A., y Pascualito S.A, los cuales en total tienen un porcentaje de participación del **10.41%**.

Se declara, en forma adicional, a quienes tienen vinculación por gestión.

Grupos de Interés Económico:

El socio Solera Bennett, S.A cédula jurídica: 3-101-007635 junto con las personas físicas y jurídicas que seguidamente se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.15%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.92%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0.03%
Agroexportadora del Valle de Ujarraz S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.79%
Azul Profundo S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.19%
Milulo S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.19%
Xiphias S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.03%
Total			24.15%

La socia Hacienda Roca Bruja PDF S.A., cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **16.36%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Pedro Antonio Abreu Mcdonough	1-0522-0211	15.966.712	0.35%
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF S.A.	3-101-662234	600.003.000	13.31%
Sin Fronteras Posibles S.A.	3-101-288559	29.246.274	0.65%
Rio Rubio S.A.	3-101-83824	92.371.285	2,05%
Total			16.36%

Los socios que seguido se dirán, relacionados entre sí y particularmente con el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **10.41%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Manuel Francisco Jiménez Echeverría	1-0500-0736	43.247.793	0.96%
Rapipunto S.A.	3-101-057921	57.625.285	1,28%
Sendero del Aguila S.A.	3-101-103017	92.125.285	2.04%
Rio Rubio S.A.	3-101-083924	92.371.285	2,05%

Monitos Gemelos S.A.	3-101-094592	92,125,286	2.04%
Pascualito S.A.	3-101-102326	92.125.285	2,04%
Total			10.41%

Vinculación por gestión:

En forma adicional las siguientes personas físicas y jurídicas, se declaran en virtud de su vinculación por gestión:

Nombre del vinculado	Número de identificación	Tipo de vinculación	Entidad relacionada
Fernán Vargas Rohrmoser	1-0227-0995	Directivo	Centilex, S.A.
Carlos Alberto González Jiménez	1-0699-0387	Directivo	3-101-679088, S.A.
Mario Montealegre Saborío	9-0005-0797	Directivo	Montealegre Saborío, Ltda

PEDRO MANUEL
ABREU JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por PEDRO
MANUEL ABREU JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.05.15 12:09:58 -06'00'

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

30 junio 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
San José

Estimada Señora:

De conformidad con la regulación vigente a continuación informamos a la Superintendencia y al Mercado en general lo siguiente:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN S.A.

COMUNICADO

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 14 “Comunicación de nombramiento y demostración del cumplimiento de los requisitos y condiciones” del *Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE*, se notifica la contratación de la firma DELOITTE & TOUCHE, S.A. cédula jurídica 3-101-020162, para auditar el periodo fiscal con corte diciembre, 2020.

Atentamente:

PEDRO MANUEL Firmado digitalmente
por PEDRO MANUEL
ABREU JIMENEZ ABREU JIMENEZ (FIRMA)
(FIRMA) Fecha: 2020.06.30
12:09:48 -06'00'

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.49 Modificaciones a prospectos del emisor que se realizan mediante comunicado de hecho relevante.

Se informa que en esta fecha se realiza una modificación al Prospecto de enero 2020, en virtud de una variación relevante en las Participaciones Significativas. Por ende, el apartado "6.1 Participaciones Significativas", se actualiza con la información vigente al corte del 31 de marzo del 2020 y que es la siguiente:

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%, corresponde a las empresas Hacienda Roca Bruja PDF S.A., con una participación de **13.31%** y Solera Bennett, S.A., con una participación del **16.92%**.

De la misma forma se declara como participación significativa el grupo interés económico compuesto por el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, y las sociedades Rapipunto S.A., Sendero del Aguila S.A., Rio Rubio S.A., Monitos Gemelos S.A., y Pascualito S.A, los cuales en total tienen un porcentaje de participación del **10.41%**.

Se declara, en forma adicional, a quienes tienen vinculación por gestión.

Grupos de Interés Económico:

El socio Solera Bennett, S.A cédula jurídica: 3-101-007635 junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.15%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.92%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0.03%
Agroexportadora del Valle de Ujarraz S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.79%
Azul Profundo S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.19%
Milulo S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.19%
Xiphias S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.03%
Total			24.15%

La socia Hacienda Roca Bruja PDF S.A., cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **16.36%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Pedro Antonio Abreu Mcdonough	1-0522-0211	15.966.712	0.35%
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF S.A.	3-101-662234	600.003.000	13.31%
Sin Fronteras Posibles S.A.	3-101-288559	29.246.274	0.65%
Rio Rubio S.A.	3-101-83824	92.371.285	2.05%
Total			16.36%

Los socios que seguido se dirán, relacionados entre sí y particularmente con el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **10.41%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Manuel Francisco Jiménez Echeverría	1-0500-0736	43.247.793	0.96%

Rapipunto S.A.	3-101-057921	57.625.285	1,28%
Sendero del Aguila S.A.	3-101-103017	92.125.285	2,04%
Rio Rubio S.A.	3-101-083924	92.371.285	2,05%
Monitos Gemelos S.A.	3-101-094592	92.125.286	2,04%
Pascualito S.A.	3-101-102326	92.125.285	2,04%
Total			10.41%

Vinculación por gestión:

En forma adicional las siguientes personas físicas y jurídicas, se declaran en virtud de su vinculación por gestión:

Nombre del vinculado	Número de identificación	Tipo de vinculación	Entidad relacionada
Fernán Vargas Rohrmoser	1-0227-0995	Directivo	Centilex S.A.
Carlos Alberto González Jiménez	1-0699-0387	Directivo	3-101-679088 S.A.
Mario Montealegre Saborío	9-0005-0797	Directivo	Montealegre Saborío Ltda

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)

Digitally signed by
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Date: 2020.07.17 15:45:37
-06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

... " La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores..."

San José, 29 de julio del 2020

FC- 56 -2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de hechos relevantes:

Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Se hace formal conocimiento que se suscribió el Contrato de Fideicomiso, identificado como FIDEICOMISO DE DESARROLLO VÍA NACIÓN – CERO SESENTA Y CINCO – 2020 (“Fideicomiso”) entre las siguientes partes:

- (a) LA NACIÓN, S.A., cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - dos mil seiscientos cuarenta y ocho y PORTAFOLIO INMOBILIARIO, S.A., cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - trescientos cuarenta y seis mil ciento veinte, que son fideicomitentes y fideicomisarios del referido Fideicomiso; y,
- (b) SERVICIOS FIDUCIARIOS DEL OESTE SFO, S.A., cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - doscientos cincuenta y tres mil novecientos setenta, la fiduciaria.

El fideicomiso se convino por un plazo de treinta años, con el objetivo primario de desarrollar un Proyecto Inmobiliario de uso mixto en los terrenos propiedad de LA NACIÓN, S.A. en donde se ubican sus instalaciones en Llorente de Tibás, San

LA NACIÓN

José y algunas otras propiedades que ha adquirido LA NACIÓN, S.A. en los linderos norte y sur de la propiedad.

Según se dispuso en el Fideicomiso, LA NACIÓN, S.A. procederá, en el momento oportuno, a aportar aproximadamente 3.5 hectáreas y PORTAFOLIO INMOBILIARIO, S.A. realizará aportes equivalentes al valor de esos inmuebles, en dinero y servicios para el planeamiento, diseño, estructuración, tramitología y construcción de infraestructura con el fin de poder desarrollar con condominio de fincas filiales para posterior desarrollo, siendo que la participación de cada grupo es de un 50%.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.07.29 17:16:02
-06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

“...La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores...”

LA NACIÓN

29 de julio del 2020
FC-57-2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

Se informa que en Sesión de Junta Directiva de La Nación S.A., celebrada el día de ayer veintiocho de julio, el señor JORGE MANUEL BRENES RAMIREZ, cédula de identidad 4-0092-0552 presentó su renuncia al cargo de Fiscal 03, renuncia que se hace efectiva en forma inmediata.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por PATRICIA
LUCIA CENTENO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.07.29 17:16:48 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

... "La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores..."

FC-58 -2020

04 de agosto del 2020

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
San José, Costa Rica

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACION, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. comunica que ha nombrado a Mercado de Valores, Puesto de Bolsa, S.A. como puesto de bolsa representante de sus emisiones de valores.

El Prospecto de La Nación, S.A. se encuentra a disposición del inversionista en la Superintendencia General de Valores, en las oficinas de La Nación, S.A. y en las oficinas de sus puestos de bolsa representantes.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ 
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.04 18:32:43 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal
La Nación, S.A.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores."

"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."

FC-59 -2020

11 de agosto del 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
San José

Estimada Señora:

Se adjunta el Anexo 44. Informe de Participaciones Significativas, según lo establece el acuerdo SGV-A-75 sobre el suministro de información periódica.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.08.11
10:57:38 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

Anexo. No. 44 Informe de Participaciones significativas

Nombre del emisor: La Nación, S.A.

Fecha de cierre del trimestre: 30 de junio del 2020.

En relación con el artículo 34 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se informan los inversionistas que por sí o por interpósito persona posea al cierre del 30 de junio del 2020 acciones u otros valores que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y, como resultado de dichas operaciones, controle el diez por ciento (10%) o más del total del capital suscrito de la sociedad. Se considerará que pertenecen al adquirente o transmitente de las acciones todas las que están en poder del grupo de interés económico al cual aquél pertenece o por cuenta del cual actúa.

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%, corresponde a las empresas Hacienda Roca Bruja PDF S.A., con una participación de **13.31%** y Solera Bennett, S.A., con una participación del **16.92%**.

De la misma forma se declara como participación significativa el grupo interés económico compuesto por el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, y las sociedades Rapipunto S.A., Sendero del Aguila S.A., Rio Rubio S.A., Monitos Gemelos S.A., y Pascualito S.A, los cuales en total tienen un porcentaje de participación del **10.41%**.

Se declara, en forma adicional, a quienes tienen vinculación por gestión.

Grupos de Interés Económico:

El socio Solera Bennett, S.A cédula jurídica: 3-101-007635 junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.15%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.92%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0.03%
Agroexportadora del Valle de Ujarraz S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.79%
Azul Profundo S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.19%
Milulo S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.19%
Xiphias S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.03%
Total			24.15%

La socia Hacienda Roca Bruja PDF S.A., cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **16.36%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Pedro Antonio Abreu McDonough	1-0522-0211	15.966.712	0.35%
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF S.A.	3-101-662234	600.003.000	13.31%
Sin Fronteras Posibles S.A.	3-101-288559	29.246.274	0.65%
Rio Rubio S.A.	3-101-83824	92.371.285	2,05%
Total			16.36%

Los socios que seguido se dirán, relacionados entre sí y particularmente con el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **10.41%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Manuel Francisco Jiménez Echeverría	1-0500-0736	43,247,793	0.96%
Rapipunto S.A.	3-101-057921	57,625,285	1,28%
Sendero del Aguila S.A.	3-101-103017	92,125,285	2.04%
Rio Rubio S.A.	3-101-083924	92,371,285	2,05%
Monitos Gemelos S.A.	3-101-094592	92,125,286	2.04%
Pascualito S.A.	3-101-102326	92,125,285	2,04%
Total			10.41%

Vinculación por gestión:

En forma adicional las siguientes personas físicas y jurídicas, se declaran en virtud de su vinculación por gestión:

Nombre del vinculado	Número de identificación	Tipo de vinculación	Entidad relacionada
Fernán Vargas Rohrmoser	1-0227-0995	Directivo	Centilex S.A.
Carlos Alberto González Jiménez	1-0699-0387	Directivo	3-101-679088 S.A.
Mario Montealegre Saborío	9-0005-0797	Directivo	Montealegre Saborío Ltda

PATRICIA LUCIA  Firmado digitalmente por
 CENTENO JIMENEZ PATRICIA LUCIA CENTENO
 (FIRMA) JIMENEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.08.11 11:16:32
 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
 Representante Legal

11 de agosto de 2020

Señora
 María Lucía Fernández G.
 Superintendente General de Valores
 San José, Costa Rica

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACION, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. comunica que la Bolsa Nacional de Valores autorizó la recompra por colocación directa inversa de la emisión de deuda Serie B-14 fuera de los mecanismos normales de negociación, mediante la Resolución DG/131/2020, del 10 de agosto de 2020. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el artículo 23 del Acuerdo SUGEVAL 50-10 Reglamento sobre las Bolsas de Valores. Mediante este mecanismo el emisor adquiere los valores contra su pago en efectivo.

Características de la emisión a recomprar:

Clase de instrumento	Bonos
Nombre de la emisión	Serie B-14
Código ISIN	CRNACIOB0167
Nemotécnico	bnb14
Monto de la emisión	₡11,000,000.000.00 (once mil millones de colones costarricenses)
Saldo en circulación	₡9,015,000.000.00 (nueve mil quince millones de colones costarricenses)
Plazo	11 años
Fecha de vencimiento	4 de abril de 2025
Denominación o valor facial	₡1,000.000.00 (un millón de colones costarricenses)
Tasa de interés bruta	Tasa básica pasiva + 2.875 puntos base
Tasa de interés bruta techo	13.00%
Tasa de interés bruta piso	8.00%
Tasa de interés neta	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta
Periodicidad	Trimestral

La recompra por colocación directa inversa se realizará por medio de Mercado de Valores, Puesto de Bolsa S.A., puesto de bolsa representante de La Nación, S.A., quien cobrará una comisión del 0.10% del valor facial efectivamente asignado.

Términos de la subasta inversa:

Monto a recomprar: ₡2.500.000.000,00 de colones

Precio de compra: 70%

Metodología de asignación: Por precio único. Para la asignación de las ofertas se utilizará el método de primero en tiempo, primero en derecho.

Consideraciones adicionales:

- 1) La subasta se podrá declarar desierta a discreción del emisor si éste considera que los precios de las ofertas recibidas no son de su interés.
- 2) Esta subasta constituye una operación voluntaria para los poseedores del instrumento a recomprarse.
- 3) Los valores pignorados o que se encuentren como subyacentes de operaciones de recompra y/o reporto a la fecha de la subasta inversa, no podrán ser incluidos en el inventario de valores que pueden participar en la subasta.

Horarios:

Fecha de la subasta inversa: Viernes 14 de agosto de 2020

Hora de apertura y cierre: 10:30 a.m. a 11:00 a.m.

Asignación: 11:00 a.m. a 11:30 a.m.

Liquidación: T+1

Fecha de Liquidación: Martes 18 de agosto de 2020

Rueda de Negociación: LICI

El Prospecto se encuentra a disposición del inversionista en la Superintendencia General de Valores, en las oficinas de La Nación, S.A. y en Mercado de Valores, Puesto de Bolsa S.A.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.11 14:05:58
-06'00'

Patricia Centeno Jiménez

Representante Legal

La Nación, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

“Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.”

12 de agosto de 2020

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
San José, Costa Rica

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACION, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Este comunicado de Hecho Relevante sustituye el FC-60-2020 del 11 de agosto del 2020

La Nación, S.A. comunica que la Bolsa Nacional de Valores autorizó la recompra por colocación directa inversa de la emisión de deuda Serie B-14 fuera de los mecanismos normales de negociación, mediante la Resolución DG/131/2020, del 10 de agosto de 2020. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto el artículo 23 del Acuerdo SUGEVAL 50-10 Reglamento sobre las Bolsas de Valores. Mediante este mecanismo el emisor adquiere los valores contra su pago en efectivo.

Características de la emisión a recomprar:

Clase de instrumento	Bonos
Nombre de la emisión	Serie B-14
Código ISIN	CRNACIOB0167
Nemotécnico	bnb14
Monto de la emisión	₡11,000,000.000.00 (once mil millones de colones costarricenses)
Saldo en circulación	₡9,015,000.000.00 (nueve mil quince millones de colones costarricenses)
Plazo	11 años
Fecha de vencimiento	4 de abril de 2025
Denominación o valor facial	₡1,000.000.00 (un millón de colones costarricenses)
Tasa de interés bruta	Tasa básica pasiva + 2.875 puntos base
Tasa de interés bruta techo	13.00%
Tasa de interés bruta piso	8.00%

Tasa de interés neta	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta
Periodicidad	Trimestral

La recompra por colocación directa inversa se realizará por medio de Mercado de Valores, Puesto de Bolsa S.A., puesto de bolsa representante de La Nación, S.A., quien cobrará una comisión del 0.10% del valor facial efectivamente asignado.

Términos de la recompra por colocación directa inversa:

Monto a recomprar: ₡2.500.000.000,00 de colones

Precio de compra: 70%

Metodología de asignación: Por precio único. Para la asignación de las ofertas se utilizará el método de primero en tiempo, primero en derecho.

Consideraciones adicionales:

- 1) Esta recompra por colocación directa inversa constituye una operación voluntaria para los poseedores del instrumento a recomprarse.
- 2) Los valores pignorados o que se encuentren como subyacentes de operaciones de recompra y/o reporto a la fecha de la recompra por colocación directa inversa, no podrán ser incluidos en el inventario de valores que pueden participar en la recompra por colocación directa inversa.

Horarios:

Fecha de la recompra por colocación directa inversa: Viernes 14 de agosto de 2020

Hora de apertura y cierre: 10:30 a.m. a 11:00 a.m.

Asignación: 11:00 a.m. a 11:30 a.m.

Liquidación: T+1

Fecha de Liquidación: Martes 18 de agosto de 2020

Rueda de Negociación: LICI

El Prospecto se encuentra a disposición del inversionista en la Superintendencia General de Valores, en las oficinas de La Nación, S.A. y en Mercado de Valores, Puesto de Bolsa S.A.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.12 15:51:59 -06'00'

Patricia L. Centeno Jiménez
Representante Legal
La Nación, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

“Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.”

18 de agosto de 2020

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
San José, Costa Rica

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación, S.A. comunica que para la recompra por colocación directa inversa efectuada el pasado viernes 14 de agosto de la emisión B-14 no se recibieron ofertas, por lo cual; no hubo ninguna colocación.

Atentamente,

PEDRO MANUEL Firmado digitalmente
por PEDRO MANUEL
ABREU JIMENEZ ABREU JIMENEZ (FIRMA)
(FIRMA) Fecha: 2020.08.18
12:04:59 -06'00'

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal
La Nación, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

“Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.”

LA NACIÓN

FC-63 -2020

San José, 2 de setiembre 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.

Se informa que en Sesión de Junta Directiva de La Nación S.A., celebrada el día de ayer primero de septiembre del 2020 y, en cumplimiento con lo establecido en la cláusula décimo segunda y décimo tercero de los estatutos de la compañía se procede a llenar la vacante de Fiscal 03 con el nombramiento del señor Jorge Alberto Volio Pérez, mayor, portador de la cédula de identidad 9-0072-0897, quien desempeñará el cargo por el resto del plazo del nombramiento que es hasta el 13 de diciembre del 2021.

... ” La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de La Nación, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores... ”

Atentamente,

PATRICIA LUCIA 
CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.02 15:38:13
-06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

LA NACIÓN

FC-64-2020

12 de noviembre del 2020

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
San José

Estimada Señora:

Se adjunta el Anexo 44. Informe de Participaciones Significativas, según lo establece el acuerdo SGV-A-75 sobre el suministro de información periódica.

Atentamente,

PATRICIA LUCIA Firmado digitalmente
CENTENO por PATRICIA LUCIA
JIMENEZ CENTENO JIMENEZ
(FIRMA) (FIRMA)
Fecha: 2020.11.12
10:25:49 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal

Anexo. No. 44 Informe de Participaciones significativas

Nombre del emisor: La Nación, S.A.
Fecha de cierre del trimestre: 30 de setiembre del 2020.

En relación con el artículo 34 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se informan los inversionistas que por sí o por interpósito persona posea al cierre del 30 de setiembre del 2020 acciones u otros valores que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y, como resultado de dichas operaciones, controle el diez por ciento (10%) o más del total del capital suscrito de la sociedad. Se considerará que pertenecen al adquirente o transmitente de las acciones todas las que están en poder del grupo de interés económico al cual aquél pertenece o por cuenta del cual actúa.

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%, corresponde a las empresas Hacienda Roca Bruja PDF S.A., con una participación de **13.31%** y Solera Bennett, S.A., con una participación del **16.92%**.

De la misma forma se declara como participación significativa el grupo interés económico compuesto por el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, y las sociedades Rapipunto S.A., Sendero del Aguila S.A., Rio Rubio S.A., Monitos Gemelos S.A., y Pascualito S.A, los cuales en total tienen un porcentaje de participación del **10.41%**.

Se declara, en forma adicional, a quienes tienen vinculación por gestión.

Grupos de Interés Económico:

El socio Solera Bennett, S.A cédula jurídica: 3-101-007635 junto con las personas físicas y jurídicas que seguidamente se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.15%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.92%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0,03%
Agroexportadora del Valle de Ujarraz S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.79%
Azul Profundo S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.19%
Milulo S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.19%
Xiphias S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.03%
Total			24.15%

La socia Hacienda Roca Bruja PDF S.A., cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **16.36%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Pedro Antonio Abreu McDonough	1-0522-0211	15.966.712	0.35%
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF S.A.	3-101-662234	600.003.000	13.31%
Sin Fronteras Posibles S.A.	3-101-288559	29.246.274	0.65%
Rio Rubio S.A.	3-101-83824	92.371.285	2,05%
Total			16.36%

Los socios que seguido se dirán, relacionados entre sí y particularmente con el señor Manuel Francisco Jiménez Echeverría, conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **10.41%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Manuel Francisco Jiménez Echeverría	1-0500-0736	43,247,793	0.96%
Rapipunto S.A.	3-101-057921	57.625.285	1,28%
Sendero del Aguila S.A.	3-101-103017	92.125.285	2.04%
Rio Rubio S.A.	3-101-083924	92.371.285	2,05%

Monitos Gemelos S.A.	3-101-094592	92,125,286	2.04%
Pascualito S.A.	3-101-102326	92,125,285	2,04%
Total			10.41%

Vinculación por gestión:

En forma adicional las siguientes personas físicas y jurídicas, se declaran en virtud de su vinculación por gestión:

Nombre del vinculado	Número de identificación	Tipo de vinculación	Entidad relacionada
Fernán Vargas Rohrmoser	1-0227-0995	Directivo	Centilex S.A.
Carlos Alberto González Jiménez	1-0699-0387	Directivo	3-101-679088 S.A.
Mario Montealegre Saborío	9-0005-0797	Directivo	Montealegre Saborío Ltda

PATRICIA LUCIA
CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.11.12
10:25:18 -06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal